

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

LUGAR Y FECHA:	GUATEMALA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DIRIGIDO A:	LCDA. CLAUDIA NOEMI REYES PORRAS SUBCOORDINADORA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL NIÑO CON FUNCIONES TEMPORALES DE COORDINADORA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OSCAR MANUEL AREVALO PÉREZ
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	PROFESIONALES
UNIDAD EN LA QUE PRESTA LOS SERVICIOS:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA BIOLÓGICA
PERÍODO:	del 01 al 30 de septiembre de 2023
En cumplimiento con lo estipulado en las Cláusulas <i>segunda y décima</i> , del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, NÚMERO CERO CERO SIETE, GUION CERO VEINTINUEVE, GUION DOS MIL VEINTITRÉS (007-029-2023). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente al mes de septiembre de 2023.	

No.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyar en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, leyes específicas y sus reglamentos respectivos en el tema de adopciones, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.	Asesoré a verificar el contenido de expedientes de casos de madres y/o padres en conflicto con su parentalidad por medio de procesos de orientación, según expedientes: CNA-FB-012-2020, CNA-FB-133-2021, CNA-FB-220-2022, CNA-FB-136-2023, CNA-FB-144-2023, CNA-FB-173-2023
2	b) Brindar asesoría en materia legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	Brindé asesoría legal a madres y/o padres en conflicto con su parentalidad, según expedientes: CNA-FB-012-2020, CNA-FB-133-2021, CNA-FB-220-2022, CNA-FB-136-2023, CNA-FB-144-2023, CNA-FB-173-2023.

<p>3</p>	<p>c) Elaborar opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoría legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad</p>	<p>Emití opinión jurídica sobre procesos de orientación y asesoría a madres y/o padres en conflicto con su parentalidad de conformidad a los expedientes CNA-FB-012-2020, CNA-FB-133-2021, CNA-FB-213-2022, CNA-FB-220-2022, CNA-FB-69-2023, CNA-FB-136-2023, CNA-FB-144-2023, CNA-FB-173-2023</p>
<p>4</p>	<p>d) Legalizar los documentos Personales de Identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.</p>	<p>Legalicé Documentos Personales de Identificación -DPI- de progenitores orientados, según expedientes CNA-FB-012-2020, CNA-FB-133-2021, CNA-FB-220-2022, CNA-FB-136-2023, CNA-FB-144-2023, CNA-FB-173-2023</p>
<p>5</p>	<p>e) Elaborar documentos de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción, una vez que previamente se ha asesorado legalmente a las madres y/o padres biológicos de os niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Elaboré documentos de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción a madres y/o padres asesorados jurídicamente, según expedientes CNA-FB-012-2023 y, CNA-FB-173-2023.</p>
<p>6</p>	<p>f) Gestionar solicitudes dirigidas a Jueces de la Niñez y Adolescencia competentes, instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que amerite.</p>	<p>Gestioné solicitudes en procesos en que la Unidad de Familia Biológica ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, según expedientes judiciales: 03014-2023-00657, 03010-2022-00178 y 08015-2022-00225.</p>
<p>7</p>	<p>g) Asesorar en materia legal a las familias ampliadas que deseen adoptar a un NNA, así como apoyar en las gestiones de los procesos de entrega voluntaria del niño, niña o adolescente en las instalaciones del CNA, y asesorar a la familia ampliada que desea reunificar a su familia a un NNA que se encuentre en proceso de protección judicial.</p>	<p>Asesoré legal y jurídicamente a las familias ampliadas que desean adoptar a un NNA y apoyé en las gestiones correspondientes, según carpetas judiciales: CNA-FB-136-2023 y CNA-FB-144-2023.</p>

8	h) Apoyar en todas aquellas tareas que le sean requeridas o asignadas por la Subcoordinadora de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y demás actividades del Consejo Nacional de Adopciones.	Apoyé en actividades requeridas por el Consejo Nacional de Adopciones, presentándome a diligenciar solicitudes ante los juzgados correspondientes, según carpetas judiciales 09009-2020-00348 y , así como talleres informativos en el Centro Universitario Metropolitano -CUM- a estudiantes de Psicología y , a Juzgado y PGN de departamento de Retalhuleu.
---	--	--



Lic. Oscar Manuel Arevalo Pérez
Servicios Profesionales
DPI 2588 81356 0101



Vo. Bo. Lic. Antonio Rafael Campos Olivero
Director General
Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

